

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**4931 Resolución de 10 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2015-2016 en los Conservatorios de Música de la Región de Murcia.**

Mediante Resolución de 11 de abril de 2014, la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial dictó instrucciones para la admisión y matriculación del alumnado en los conservatorios y los centros autorizados de Música de la Región de Murcia, en las que se establecen fases y plazos genéricos para la admisión y matriculación del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia. No obstante, se hace necesario concretar los calendarios de admisión y matriculación para el año académico 2015-2016 en aplicación de los puntos octavo y trigésimo primero, apartado 8, de la antedicha resolución.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo quinto del Decreto del Consejo de Gobierno 44/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, modificado por el Decreto n.º 166/2014, de 12 de junio, esta dirección general

#### **Resuelve:**

##### **Primero.- Objeto y ámbito de aplicación**

La presente resolución tiene por objeto establecer los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2015-2016 en los conservatorios de Música de la Región de Murcia.

##### **Segundo.- Calendario de admisión**

1. El calendario de admisión del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia para el año académico 2015-2016 se establece en el anexo I.

2. El calendario de admisión consta de tres partes:

a) Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2015-2016 y publicación de las relaciones de solicitantes.

b) Oferta y adjudicación de plazas vacantes. Enseñanzas Elementales de Música.

c) Oferta y adjudicación de plazas vacantes. Enseñanzas Profesionales de Música.

##### **Tercero.- Calendario de matriculación**

El calendario de matriculación del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia para el año académico 2015-2016 se establece en el anexo II.



**Cuarto.- Recursos contra esta resolución.**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

**Disposición final.- Eficacia y publicidad**

Esta resolución surtirá efecto el día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia a 10 de abril de 2015.—El Director General de Formación Profesional,  
Joaquín Buendía Gómez.



**ANEXO I. CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA PARA EL AÑO 2015-2016**

**I.1 Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2015-2016 y publicación de las relaciones de solicitantes**

	Vía ingreso	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
<b>Plazos de presentación de solicitudes</b>	Del 27 de abril al 12 de mayo de 2015	Plazo I -para realizar prueba de acceso en centro donde se presenta solicitud-: Del 27 de abril al 12 de mayo de 2015  Plazo II -habiendo realizado prueba de acceso en otro centro de la Región de Murcia y sin obtener plaza en el mismo a fecha 23 de octubre de 2015-: Del 26 al 29 de octubre de 2015	Plazo I: Del 4 al 11 de junio de 2015  Plazo II: Desde que se inicie el período lectivo hasta el 15 de abril de 2016	Plazo I: Del 27 de abril al 12 de mayo de 2015  Plazo II: Del 21 al 28 de septiembre de 2015
<b>Publicación de las relaciones provisionales de solicitantes</b>	15 de mayo de 2015	Plazo I: 15 de mayo de 2015  Plazo II: 3 de noviembre de 2015	Plazo I: 15 de junio de 2015	Plazo I: 15 de mayo de 2015  Plazo II: 1 de octubre de 2015
<b>Plazo de presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales y subsanación</b>	Del 16 al 27 de mayo de 2015	Plazo I: Del 16 al 27 de mayo de 2015  Plazo II: Del 4 al 16 de noviembre de 2015	Plazo I: Del 16 al 26 de junio de 2015	Plazo I: Del 16 al 27 de mayo de 2015  Plazo II: Del 2 al 14 de octubre de 2015
<b>Publicación de las relaciones definitivas de solicitantes</b>	28 de mayo de 2015	Plazo I: 28 de mayo de 2015  Plazo II: 17 noviembre de 2015	Plazo I: 29 de junio de 2015	Plazo I: 28 de mayo de 2015  Plazo II: 15 de octubre de 2015



<b>I.2. Oferta y adjudicación de plazas vacantes año académico 2015-2016. Enseñanzas Elementales de Música</b>			
	<b>Vía ingreso. Primer curso</b>	<b>Vía ingreso. Cursos distintos de primero</b>	<b>Vía traslado</b>
<b>Remisión propuesta de vacantes de ingreso y extracto de matrícula por parte de los conservatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: antes del 7 de julio de 2015</li> <li>• Modificación oferta inicial: hasta el 4 de septiembre.</li> </ul>		
<b>Autorización de vacantes por parte de la Dirección General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: publicación antes del 17 de julio de 2015.</li> <li>• Modificación oferta inicial: publicación 7 de septiembre.</li> </ul>		
<b>Primera adjudicación de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial y su modificación de 7 de septiembre:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación de la citación escalonada de aspirantes y horario para el acto público de adjudicación: hasta el 1 de septiembre.</li> <li>○ El acto público de adjudicación tendrá lugar el 7 de septiembre a las 17'00 horas</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 17 de julio de 2015.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 30 de junio de 2015.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Adjudicaciones posteriores de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas hasta el 21 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> <li>○ Si fuera muy elevado el número de vacantes se podrán adjudicar en acto público en una o dos convocatorias, desde el 20 de octubre al 30 de noviembre.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes sin cubrir de la primera adjudicación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 23 de julio de 2015.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes por modificación de la oferta inicial:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2015.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas hasta el 21 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de noviembre de 2015.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2015.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas hasta el 21 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas desde el 23 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de abril de 2016.</li> </ul> </li> </ul>

### I.3. Oferta y adjudicación de plazas vacantes año académico 2015-2016. Enseñanzas Profesionales de Música

	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
<b>Remisión propuesta de vacantes de acceso y extracto de matrícula por parte de los conservatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Antes del 7 de julio de 2015</li> </ul> </li> <li>• Modificación oferta inicial: hasta el 4 de septiembre.</li> </ul>		
<b>Autorización de vacantes por parte de la Dirección General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: publicación antes del 17 de julio de 2015.</li> <li>• Modificación oferta inicial: publicación 7 de septiembre</li> </ul>		
<b>Primera adjudicación de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 17 de julio de 2015.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 30 de junio de 2015</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 30 de junio de 2015</li> </ul> </li> </ul>
<b>Adjudicaciones posteriores de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si quedan vacantes sin cubrir de la primera adjudicación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 23 de julio de 2015.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes por modificación oferta inicial:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2015.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas hasta el 21 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2015.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas hasta el 21 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas desde el 23 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de abril de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2015</li> </ul> </li> <li>• Vacantes sobrevenidas producidas hasta el 21 de noviembre de 2015:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> </ul>



<b>ANEXO II. CALENDARIO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2015-2016</b>				
	<b>Alumnado del centro</b>	<b>Fechas de matrícula</b>	<b>Alumnado de nueva admisión</b>	<b>Fechas de matrícula</b>
<b>Primera fase de matriculación</b>	Enseñanzas Elementales de Música	Del 16 al 26 de junio según la distribución que establezca cada conservatorio	Vía ingreso: admitidos cursos distintos de primero. • admitidos el 17 de julio. • admitidos el 23 de julio.	• 22 de julio • 24 de julio
	Enseñanzas Profesionales de Música: - Hasta curso 3º - De 4º, 5º y 6º sin asignaturas pendientes. - De 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes no susceptibles de prueba extraordinaria.		Vía acceso: • admitidos el 17 de julio. • admitidos el 23 de julio.	• 20 y 21 de julio • 24 de julio
	Alumnado PHI durante el año académico 2014-2015, en alguna de las circunstancias académicas anteriores.	Del 16 al 19 de junio	Vía traslado: admitidos el 30 de junio Vía readmisión: admitidos el 30 de junio.	• 1 de julio • 1 de julio
<b>Segunda fase de matriculación</b>	Enseñanzas Profesionales de Música: Cursos 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes susceptibles de prueba extraordinaria	Hasta el 4 de septiembre, según organice cada centro	Vía ingreso: admitidos primer curso en acto adjudicación 7 de septiembre	• 8 y 9 de septiembre (Cartagena y Murcia) • 9 y 10 de septiembre (Lorca)
			Vía ingreso: admitidos otros cursos 9 de septiembre	• 10 de septiembre
			Vía acceso: admitidos 9 de septiembre	• 10 de septiembre
			Vía traslado: admitidos 9 de septiembre	• 10 de septiembre
			Vía readmisión: admitidos 9 de septiembre	• 10 de septiembre
<b>Tercera fase de matriculación</b>			Todas las vías: admitidos por adjudicación de vacantes sobrevenidas.	Tres días hábiles siguientes al de la comunicación de la adjudicación de la vacante.